

Público

Índice AI: MDE 12/035/2002/s

AU 310/02

17 de octubre de 2002

Tortura o malos tratos/detención en régimen de incomunicación

EGIPTO

Al-Sayid Muhammad Hassan ‘Abd al-Ghani, de 50 años

Al-Sayid Muhammad Hassan ‘Abd al-Ghani fue detenido el 1 de octubre en el aeropuerto de El Cairo y se encuentra recluido en un lugar desconocido. Amnistía Internacional teme que sufra tortura o malos tratos.

Al-Sayid Muhammad Hassan ‘Abd al-Ghani, llegó a Egipto procedente de Grecia, donde vive, cuando lo detuvieron. Los informes recibidos indican que estuvo detenido en el interior del aeropuerto durante dos días, en el transcurso de los cuales se le permitió hacer una breve llamada telefónica a sus familiares, a los que informó de que iban a llevarlo a la sede del Departamento de Información y Seguridad del Estado de la plaza de Lazoghly de El Cairo. Se ignora si se encuentra recluido allí, y no se ha confirmado oficialmente bajo custodia de qué organismo se encuentra.

Al-Sayid Muhammad Hassan ‘Abd al-Ghani es tío de Yassir al-Sirri, activista islámico residente en el Reino Unido, que es presidente del Observatorio Islámico de Derechos Humanos y al que el Tribunal Militar Supremo de El Cairo condenó a muerte *in absentia* en 1994 por su presunta pertenencia a un grupo integrista islámico armado.

INFORMACIÓN GENERAL

En Egipto es habitual someter a tortura a los presos políticos, tanto en las delegaciones del Departamento de Información y Seguridad del Estado como en las comisarías y, a veces, en las prisiones. Los familiares de algunos de ellos han sido víctimas de violaciones de derechos humanos, como detención sin cargos y tortura, debido únicamente a su parentesco.

El 7 de agosto de 2002 fueron detenidos en sus casas, en la región egipcia de Suez, dos hermanos de Yassir al-Sirri, Yahya Tawfiq ‘Ali al-Sirri, entrenador de fútbol, y Muhammad Tawfiq ‘Ali al-Sirri, ingeniero. Según informes, continúan sometidos a detención administrativa sin cargos ni juicio. Los dos estuvieron recluidos durante varias semanas en la sede del Departamento de Información y Seguridad del Estado de la plaza de Lazoghly de El Cairo, donde estuvieron expuestos a sufrir tortura o malos tratos. Actualmente se encuentran en la Prisión Istiqbal de Tora, de El Cairo, en aplicación de la legislación vigente en virtud de estado de excepción.

Varios millares de personas permanecen sometidas en Egipto a detención administrativa por motivos políticos en aplicación del artículo 3 de la Ley del Estado de Excepción, a pesar de haber dictado los tribunales la orden de ponerlas en libertad. La detención administrativa la ordena el poder ejecutivo del Estado sin necesidad de solicitar una orden judicial ni de presentar cargos contra el detenido. Toda persona sometida a detención administrativa en aplicación del artículo 3 de la Ley del Estado de Excepción tiene ciertos derechos de apelación, pero son complicados y fáciles de vulnerar.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que Al-Sayid Muhammad Hassan ‘Abd al-Ghani, que fue detenido el 1 de octubre, se encuentre recluido en régimen de incomunicación;

- instando a las autoridades que revelen dónde se encuentra recluso y a que le permitan comunicarse con su abogado y su familia y recibir la atención médica que pueda necesitar;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que no es torturado ni maltratado durante su reclusión;
- pidiendo que lo dejen de inmediato en libertad si no está acusado de ningún delito común reconocible;
- recordando a las autoridades la prohibición absoluta de la tortura en el derecho consuetudinario internacional y su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, en particular con el artículo 5, que reza: «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes»;
- pidiendo que se ponga fin al uso de la detención administrativa en aplicación del artículo 3 de la Ley del Estado de Excepción.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak

President of the Arab Republic of Egypt

'Abedine Palace, Cairo, Egipto

Telegramas: President Mubarak, Cairo, Egipto

Fax: + 202 390 1998

Correo electrónico: webmaster@presidency.gov.eg

Télex: 93794 WAZRA UN

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Ministro del Interior

His Excellency General Habib al-Adeli

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

Al-Sheikh Rihan Street

Bab al-Louk, Cairo, Egipto

Telegramas: Minister Interior, Cairo, Egipto

Fax: + 202 579 2031

Correo electrónico: moi@idsc.gov.eg

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Mr Faruq Sayf al-Nasr

Minister of Justice

Ministry of Justice

Midan Lazoghly, Cairo, Egipto

Telegramas: Minister of Justice, Cairo, Egipto

Fax: + 202 795 8103

Correo electrónico: mojob@idsc.gov.eg

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIA A:

Fiscal

Counsellor Maher 'Abd al-Wahid

Dar al-Qadha al-'Ali

Ramses Street, Cairo, Egipto

Fax: + 202 577 4716

y a los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de noviembre de 2002.